

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA “COMERCIALIZADORA VI KASA VIKASACOM  
CIA.LTDA. – EN LIQUIDACIÓN”**

En la ciudad de Cuenca, a los 05 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho a las once horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía **“COMERCIALIZADORA VI KASA VIKASACOM CIA.LTDA. – EN LIQUIDACIÓN”**, se reúnen los socios de la compañía: **PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO** y **MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO**. Estando presente los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación de los estados financieros rectificadas del ejercicio económico 2017.**
- 2. Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre la declaración sustitutiva de los estados financieros del ejercicio fiscal 2017.**

Preside la Junta, el Presidente de la Compañía, Arquitecto Pablo Xavier Vintimilla Serrano, y, como Secretario de la misma, el Gerente Abogado Pablo Francisco Corral Pacheco.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día:

**Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente de la compañía, e indica que por un error involuntario de la parte contable del años anteriores se omitió hacer constar el capital de la compañía en los balances presentados a la Súper Intendencia de Compañías, por lo que mediante la presente acta se pone en consideración de los socios el Balance del periodo fiscal 2017; luego de algunas deliberaciones los socios presentes aprueban por unanimidad el balance presentado y se solicita al Gerente que se realicen todas las gestiones necesarias con el fin de poder rectificar y corregir esta información en las entidades de control.

**Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día:**

Se le concede la palabra al Arq. Pablo Xavier Vintimilla Serrano, quien da lectura a su informe anual el cual pone en consideración la rectificación del balance de la compañía el cual debe ser entregado y reportado a la Súper Intendencia de Compañías, se pone en consideración de los socios el informe, y al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado por unanimidad por los presentes.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las doce horas veinte minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Atentamente.



**Arq. Pablo Xavier Vintimilla Serrano**  
**Presidente - Socio**

Sofia Vintimilla C

**María Sofía Vintimilla Cordero**  
**Socia**



**Ab. Pablo Francisco Corral Pacheco**  
**Gerente - Liquidador Principal**